

ABOGACÍA

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

**Profesor Tutor:
Eduardo Pampin.
Comisión: VIRT.**

2025

Asignatura: Derecho Constitucional y organización institucional

Profesor Tutor: Eduardo Pampin.

Modalidad: A distancia.

Duración: 64 hs, 4 hs. semanales (cuatrimestral)

Ciclo Lectivo: 2025.

Comisión: VIRT.

	Horas Teóricas	Horas Prácticas
Carga horaria presencial/presencial remota (trabajo sincrónico, videoconferencia)	25	-
Carga horaria a distancia (trabajo asincrónico en la plataforma)	39	-
Carga Horaria Total	64	-

1. Fundamentación:

El Derecho Constitucional contiene todo andamiaje jurídico para la interpretación y valoración del sistema jurídico argentino. Materializar un auténtico Estado de Derecho impone el respeto a la Ley Suprema, en consecuencia, el aprendizaje de esta asignatura es fundamental para que los estudiantes logren internalizar nuestro sistema jurídico- político arraigado sobre el respeto a la dignidad de la persona humana y sus derechos.

2. Objetivos:

Objetivos Generales:

El objetivo general de la asignatura consistirá en examinar el estudio de la ley fundamental que define al Estado Argentino, sus características y el funcionamiento del sistema de poderes previsto en la Constitución. Así como también alcanzar un conocimiento sólido de los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta el Derecho Constitucional Argentino.

Objetivos específicos:

Dominar la teoría constitucional.

Describir la estructura y el contenido de la Constitución Nacional de 1853 y sus reformas.

Conocer el catálogo de Derechos y garantías presentes en el bloque de constitucionalidad.

Estudiar y analizar en profundidad la constitución del poder.

Introducir a los estudiantes en el abordaje e interpretación de fallos relevantes de la CSJN.

3. Organización de los contenidos curriculares:

Unidad 1: Derecho Constitucional y estructura de la Constitución Nacional

1- El derecho constitucional: concepto, fuentes y contenidos. Constitución formal y material. Tipología y clasificación.

2- El constitucionalismo: origen, evolución histórica y antecedentes filosóficos. Influencias y antecedentes históricos de la Constitución Argentina de 1853 y sus reformas.

3 - El Poder Constituyente: concepto, clases y titularidad.

4 Contenido de la Constitución: partes, valor del Preámbulo, declaraciones, derechos y garantías, la constitución del poder. Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional Argentina y su carácter abierto.

5 - La división de funciones clásica y los nuevos órganos “extrapoderes”.

Declaraciones: concepto. Derechos y las tres generaciones de DDHH. - Derechos implícitos (art. 33).

6- Poder de policía estatal: Concepto. Reglamentación razonable y restricciones a los derechos. 7 – Garantías y sus distintas acepciones.

Unidad 2: Forma de gobierno y de Estado.

1- Clasificación de las formas de gobierno. Forma republicana de gobierno.

2- Formas de Estado. Concepto. Distintas formas.

3- Federalismo: orden jurídico federal y órdenes jurídicos locales.

4- Defensa del orden constitucional y democrático a partir de la reforma de 1994.

5- Iglesia y Estado. Interpretación del art. 2º de la Constitución.

Unidad 3: Supremacía de la Constitución y reforma

1- Principio de supremacía de la Constitución. Supremacía a partir de la reforma de 1994. Orden de prelación.

2- Importancia de los instrumentos de DDHH con jerarquía constitucional en la reforma de 1994.

3- Supremacía del derecho federal sobre el derecho local (arts. 31 y 5). Aplicación del derecho común.

4- Derecho de la integración.

4- Reforma de la Constitución. Procedimiento (art. 30). Límites.

Unidad 4: Estado Federal.

- 1 -Dinámica del Estado federal argentino: poderes delegados, reservados y facultades concurrentes.
- 2 - Provincias: origen histórico y naturaleza jurídica.
- 3- Garantía federal de las provincias (art. 5º). Intervención federal (art. 6).

Regulación: causas y casos y órgano competente.
- 4- Creación de regiones (art. 124). Zonas de jurisdicción nacional (art. 75, inc. 30).
- 5- Coparticipación impositiva: principales características y problemáticas actuales conforme a la reforma de 1994.
- 6- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: características. Régimen municipal (arts. 5 y 123)

Unidad 5: Derechos de la libertad

- 1-Concepto constitucional de la libertad. El Derecho a la vida. Los derechos personalísimos.
- 2- Principio de reserva (art. 19). Derecho a la propia imagen.
- 3- Libertad religiosa: creencia, expresión y culto: conceptos y alcances.
- 4- Libertad de pensamiento, expresión, prensa, opinión e información: conceptos. Nuevas tecnologías y medios de expresión actuales.
- 5- Derecho de reunión: reuniones públicas y privadas. El derecho a peticionar a las autoridades.
- 6- Derecho de asociación.
- 7- Derechos de tránsito: libertad de entrar, transitar, permanecer y salir del territorio.
- 8- El derecho de enseñar y aprender.

Unidad 6: Derechos sociales.

- 2-El derecho a trabajar. Protección contra el despido arbitrario.
- 3- Igual remuneración por igual tarea.
- 4- Estabilidad en el empleo público y en el empleo privado. Alcances.

- 5- Organización sindical libre y democrática. El derecho de huelga. Participación en las ganancias de las empresas.
- 6- Protección del matrimonio y de la familia. Derecho a la seguridad social y a la protección integral. Derechos del niño.
- 7- Derechos de incidencia colectiva.
- 8- Convenios de OIT. Alcances. Principales convenios ratificados por la República Argentina.

Unidad 7: Derechos relacionados con los bienes y los nuevos derechos en la reforma de 1994

- 1- El derecho a la propiedad: concepto, alcance y garantías. Función social de la propiedad.
- 4- La propiedad intelectual, industrial y comercial y los derechos de autor.
- 5- Expropiación por causa de utilidad pública: calificación
- 6- Principios constitucionales de la tributación.
- 7- Derechos vinculados con la preservación y protección del medioambiente.
- 8- Derechos de los consumidores y los usuarios (art. 42). Defensa de la competencia. Asociaciones de usuarios y consumidores. Ley de defensa del consumidor.
- 9- Derechos de los pueblos indígenas. El art. 75, inc. 17 de la Constitución. Alcance del reconocimiento de su preexistencia étnica y cultural. Garantías para el respeto a su identidad.

Unidad 8: Protección Judicial y Garantías del debido proceso.

- 1- Análisis especial del art. 18 de la CN. Arresto, ley y juicio previo.
- 2- Inviolabilidad del domicilio, correspondencia y papeles privados.
- 3- Garantías del debido proceso. Prohibición de la autoincriminación. Tutela judicial efectiva.
- 4- El habeas corpus (art. 43, parr. 4º). Clases.
- 5- El amparo (art. 43, parr. 1º). El amparo individual y el amparo colectivo.
- 6- Protección de los derechos de incidencia colectiva (art. 43, parr. 2º).
- 7- Habeas data (art. 43, parr. 3º). Bienes tutelados. Clases.

Unidad 9: Derechos políticos

- 1- Derechos políticos (art. 37 de la Constitución).
- 2- Derecho a la nacionalidad.
- 3- Los partidos políticos y la reforma de 1994.
- 4- Reforma de 1994 y derechos políticos: formas semidirectas de participación democrática. Iniciativa popular (art. 39). Consulta popular (art. 40).
- 5- Los extranjeros en la CN. Equiparación con los derechos civiles con los del ciudadano.

Unidad 10 El estado de excepción y las emergencias en la CN.

- 1- Las emergencias y los institutos de emergencia en el Derecho Constitucional argentino: alcances y contenidos.
- 2- Estado de sitio: concepto; origen; finalidad; declaración; alcances y órganos competentes.
- 3- Derecho de opción.
- 4 –Estado de sitio y limitaciones que impone la Convención Interamericana de los DDHH.
- 5 –Las leyes de emergencia. Doctrina y antecedentes.

Unidad 11: Poder Ejecutivo.

- 1-Función ejecutiva en el sistema presidencialista. Carácter unipersonal del poder ejecutivo.
- 2-Factores y causas del hiper- presidencialismo en la CN. Reforma de 1994.
- 3- Jefaturas presidenciales: jefe de estado, jefe de gobierno y jefe de las fuerzas armadas.
- 4- Alcance de la responsabilidad política por la administración general del país conforme a la reforma de 1994
- 5- Presidente y vicepresidente. Forma de elección y duración del mandato. Juramento (art. 93). Acefalía (art. 88).
- 6- Ministros: nombramiento, remoción, funciones y responsabilidades
- 7- Jefe de Gabinete de Ministros: nombramiento, remoción, funciones y responsabilidades

8- Decretos autónomos. Decretos reglamentarios (art. 99, inc, 2º). Decretos de necesidad y urgencia. Decretos delegados.

9- Participación del PEN en el proceso de formación y sanción de las leyes: Iniciativa, promulgación, poder de veto y promulgación parcial (arts. 83 y 80).

10.- El indulto y la conmutación de penas: oportunidad, mérito y procedencia. 11- Análisis del art. 99.

Unidad 12: El Poder Legislativo.

1- Función legislativa y sistema presidencialista.

2- Congreso de la Nación. Disposiciones comunes a ambas Cámaras. Privilegios e inmunidades parlamentarias.

3- Cámara de Diputados: elección y condiciones de elegibilidad de sus miembros.

Duración del mandato. Atribuciones exclusivas.

4- Cámara de Senadores: elección y condiciones de elegibilidad de sus miembros. Duración del mandato. Atribuciones exclusivas. La Presidencia del Senado.

5.- Reglamentos de la cámara de Diputados y Senadores. Clases de sesiones. Quórum. Mayorías calificadas.

6- Comisión Bicameral permanente: composición y funciones (art. 99, inc. 3.: art. 80 y art. 100, inc. 12).

7- Formación y sanción de las leyes (arts. 77 a 84). Procedimiento. Delegación de facultades en las Comisiones (art.79). Diferentes tipos de leyes que sanciona el Congreso.

8- El juicio político: Concepto, alcance y efectos. Funcionarios que pueden ser sometidos a juicio.

9- Atribuciones del Congreso (art. 75). Poderes expresos. Poderes implícitos.

10. Delegación de Facultades legislativas (art. 76).

11 - La cláusula del progreso en la CN.

Unidad 13: El Poder Judicial y los órganos extra- poder y de control

- 1- Poder judicial: alcance constitucional de sus funciones en el sistema presidencialista.
- 2- Forma federal de Estado y doble orden judicial.
- 3- Poder Judicial. La justicia federal y la justicia provincial: reserva de las jurisdicciones locales (art. 75, inc. 12). Competencia de la justicia federal.
- 4- Corte Suprema de Justicia de la Nación: competencia, composición, autoridades, remoción.
- 5- Tribunales inferiores y creación de órganos judiciales. Nombramiento y remoción de los jueces federales (Arts. 114, 115 y 99 inc. 4).
- 6- Consejo de la magistratura: composición y atribuciones (art. 114).
- 7- Jurado de Enjuiciamiento: composición y atribuciones (art. 115).
- 8- Competencia de la Justicia Federal.
- 9- CSJN y su competencia originaria y exclusiva, apelada y extraordinaria
- 10- Recurso extraordinario federal. Nuevas dimensiones del recurso extraordinario.
- 11- El certiorari en la CSJN.
- 12- Control de constitucionalidad y convencionalidad. Requisitos. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad.
- 13- Ministerio Público: ubicación, organización, funciones y composición. Garantías de su independencia.
- 14- Defensor del Pueblo de la Nación. Antecedentes en el Derecho comparado. Funciones y misión en defensa de los DDHH. Designación e inmunidades.

4. Bibliografía:

- Amaya, J. (2018); Tratado de Derecho Constitucional, Astrea, Buenos Aires. Bonavides, P. (2022). Del Estado liberal al Estado social, Manili, P & Nogueira, A. (2020). Derecho Constitucional del Siglo XXI, Astrea, Buenos Aires.

- Manili, P. (2016); *Constitucionalismo social* , Astrea, Buenos Aires.
- Manili, P. (2017); *El Bloque de Constitucionalidad*, Astrea, Buenos Aires.
- Manili, P. (2019); *Manual de Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires.
- Manili, P. (2023); *Constitución de la República Argentina* , Astrea, Buenos Aires.
- Midon, M. (2016); *Control de convencionalidad*, Astrea, Buenos Aires.
- Midon, M. (2017); *Emergencias constitucionales*, Astrea, Buenos Aires.
- Sagues, N. (2004); *Teoría de la constitución* , Astrea, Buenos Aires.
- Sagues, N. (2017); *Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires.
- Sagues, N. (2018); *Compendio de derecho procesal constitucional*, Astrea, Buenos Aires.
- Sagues, N. (2019); *Manual de Derecho Constitucional* , Astrea, Buenos Aires.
- Terrile,(2019). *Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires.
- Toricelli , P. (2019); *Manual de Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires.
- Zarini, H. (2017); *Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires.

5. Bibliografía de consulta:

- Badeni, G. (2004); *Tratado de Derecho Constitucional*, La Ley, Buenos Aires.
- Gargarella, R. (2019); *Constitución de la Nación Argentina Comentada*, La Ley, Buenos Aires
- Gelli, M. A., *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada*, La Ley. Comentarios a los artículos correspondientes a la unidad.
- Midon, M(2004); *Manual de Derecho Constitucional Argentino*, La Ley, Buenos Aires. Pinto;
- M. (2009); *Temas de Derechos Humanos.*, Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Sabsay, D. (2022); *Manual de Derecho Constitucional*, La Ley, Buenos Aires
- Sabsay, D.A. (Dirección) y Manili, P.L. (coordinación) (2009), *Constitución de la Nación Argentina y norma complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial*, Hammurabi, Buenos Aires.

6. Jurisprudencia:

“Alianza Frente para la Unidad”, Fallos: 324:3143.

“Almonacid Arellano v. Chile”, Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia del 26/09/2006,

“Arriola” (2009)

“Badaro c/ANSES” (CSJN, 2006 Y 2007)

“Baeza”, Fallos 303:1125

“Banco del Suquía”, Fallos: 325:428

“Bazterrica” (CSJN, 1986)

“Cine Callao” (1960)

“Cocchia, Jorge Daniel C/ Estado Nacional”, Fallos: 316:2624. “Colgate

Palmolive Argentina S.A.”, Fallos: 326:3351.

“Consumidores Argentinos c/P.E.N.” (CSJN, 2010)

“Meza c/ CEAMSE” (CSJN, 1997)

“Ekmekdjian c/ Sofovich” (CSJN, 1992) Morales Sola (CSJN, 1996) “Ercolano c/ Lanteri” (1922)

“Espósito”, Fallos 327:5668;

“F.A.L.” (2012)

“Fernández Arias c. Poggio”, Fallos: 247:646 ➤

“Delfino y Cía”, Fallos: 148:430.

“Ganadera Los Lagos S.A. C/ Nación Argentina”, Fallos: 190:142. “Halabi” (CSJN, 2009)

“Kimel vs. Argentina” (CIDH, 2008) “Marbury

v. Madison”

“MCBA c/ Elortondo” (CSJN 1888)

“Minist. RREE s/informe sentencia de la CIDH en Fontevecchia y otros vs. República Argentina” (CSJN, 14/02/2017)

“Moliné O’Connor, Eduardo S/ Su Juicio Político”, Fallos: 327:2048

“Municipalidad de la Capital c/ Elortondo”, Fallos: 33:162

“Peralta, Luis A. Y Otro C. Estado Nacional”, Fallos: 313:1513

“Ponzetti de Balbin c/Edit. Atlantida” (CSJN 1984)

“Rivademar c/ Municipalidad de Rosario”, Fallos: 312:326

“Schiffrin c/ P.E.N” (CSJN, 2017)

“Schroder c/E.N.”

“Thomas Enrique”, Fallos 333:1023 g

“Transportes Vidal v. Provincia de Mendoza”, Fallos: 306:482

“Video Club Dreams C/ Instituto Nacional de Cinematografía S/ Amparo”. Fallos: 318:1154

7. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura presentará los principales lineamientos teóricos en las distintas unidades temáticas.

Se proponen como estrategias de enseñanza para promover los aprendizajes el análisis de casos mediante la interrogación abierta, dinámicas de grupos y de ejercicios prácticos tutorados.

Los encuentros sincrónicos serán instancias de profundización de los contenidos abordados asincrónicamente en donde se atenderán las dudas y dificultades que puedan surgir del reconocimiento, análisis y aplicación de los conceptos teóricos.

El material disponible en plataforma estructurará el marco teórico fundamental para que los estudiantes a posteriori puedan avanzar en la resolución de los trabajos, actividades y foros propuestos.

8. Pautas de acreditación y evaluación:

El soporte a los estudiantes se realiza a través del seguimiento y tutoría de sus intervenciones en las actividades y los distintos espacios de trabajo, estudio, análisis y debate previstos en plataforma.

Se utilizan también los reportes del campus virtual para poder apoyar a aquellos que no ingresen habitualmente al aula o que requieran un soporte especial. Por otro lado, se deja abierto un foro de consultas permanente.

Con relación al proceso de evaluación, será continuado a lo largo de todo el curso y tendrá en cuenta: cuestionarios, participación de los estudiantes en los foros y diversos trabajos individuales y/o grupales.

En todo momento estará presente la evaluación de proceso a partir de las mejores y mayores interacciones esperadas sobre conocimientos, contenidos y los aprendizajes esperados.

Durante la cursada se tendrán en cuenta las siguientes habilidades:

- Calidad de las intervenciones realizadas.
- Habilidad de coleccionar y relacionar conceptos e información.
- Potencial para argumentar las ideas expuestas.
- Capacidad de reflexionar críticamente sobre los propios aprendizajes.
- Destreza para realizar intervenciones individuales enmarcadas en dinámicas colaborativas.
- Condiciones para trabajar en equipo.

Las pautas de aprobación de la asignatura son las siguientes:

Participar de un mínimo del 60% de las actividades propuestas en cada asignatura (lo que implica acreditar y participar en un 60% de las actividades asincrónicas planificadas y en, al menos, un 50% de las actividades sincrónicas).

Participación y aprobación de las diferentes propuestas de trabajo establecidas como obligatorias durante la cursada.

Aprobación del examen parcial

Aprobación del examen final

El examen parcial se realizará de forma escrita y asincrónica, con consignas a desarrollar. De acuerdo con el Reglamento General de alumnos de Pregrado y Grado, el estudiante deberá aprobar con nota mínima de cuatro (4) y en caso de reprobación contará con las instancias de recuperatorio correspondiente conforme la normativa citada.

Regularizada la materia deberá rendir el final oral previsto en el Reglamento General de alumnos de Pregrado y Grado.